

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 16 de septiembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de los servicios de desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas del servicio de educación para la comunidad educativa de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, Múltiples Criterios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor.

Vocal por la Intervención General: D. Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención.

Otros Vocales:

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

D. Maria Isabel Gonzalez Romero, Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPNNVSLFM5MYUG73VCE	Fecha	22/09/2025 14:16:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPNNVSLFM5MYUG73VCE	Página	1/3



Interior.

Secretaria: D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27 de agosto de 2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, y, tras solicitud de la unidad tramitadora (Servicio de Educación), sometiéndose a consideración de la Mesa, se acuerda por unanimidad de la misma la inclusión del asunto con carácter urgente en el orden del día consistente en la admisión/exclusión de licitadores y, si procede, apertura del sobre electrónico nº2 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor), dada la necesidad de tener adjudicado el contrato en octubre de 2025.

A continuación se procede al recuento de las proposiciones presentadas, de acuerdo con los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP), y que se relacionan a continuación:

-Doc 2001, S.L

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por el licitador, el 15 de septiembre de 2025 se realiza a través de la Plataforma de Contratación requerimiento de subsanación a la empresa DOC 2001 S.L a fin de cumplimentar correctamente el DEUC. El 15 de septiembre de 2025 la entidad atiende el requerimiento y aporta DEUC correctamente cumplimentado.

Se emite informe, con fecha 15 de septiembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la única entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 del licitador admitido al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPNNVSLFM5MYUG73VCE	Fecha	22/09/2025 14:16:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPNNVSLFM5MYUG73VCE	Página	2/3



RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado la misma toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

Doc 2001 S.L

SEGUNDO.- Remitir la documentación presentada en el sobre electrónico nº2 compresiva del proyecto presentado por la entidad licitadora al Servicio de Educación, para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración, de conformidad con los criterios subjetivos que sirven de base para la adjudicación del contrato.

TERCERO.- Aprobar el acto por unanimidad de los miembros presentes en la mesa.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPPNVSLFM5YMYUG73VCE	Fecha	22/09/2025 14:16:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPPNVSLFM5YMYUG73VCE	Página	3/3	